

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°67-2019

Acta de la Sesión Extraordinaria número sesenta y siete - dos mil diecinueve celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día Viernes 12 de abril del 2019, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y quince minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Juan Luis León Barrantes- Presidente Municipal
Ana Elizabeth Córdoba Arias-Vice-Presidenta Municipal
Luis Ángel Trejos Solís
Miguel Ángel Alán Mora
Bernarda Agüero Alpizar

REGIDORES SUPLENTE

María Gabriela Sagot González
Freddy Vargas Quesada

SINDICOS PROPIETARIOS

Rocío Vargas Quesada
Lorena Barrantes Porras
Álvaro Villegas Alpizar

SINDICOS SUPLENTE

Adonay Jiménez Salas se retiró de la sesión.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas-Secretaria Municipal.
Luis Alberto Villalobos Artavia -Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I.

Comprobación del cuórum

ARTICULO II.

Audiencia.

Presentación del Proyecto Agro ecoturístico

ARTICULO VIII.

Cierre de Sesión

ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1:Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y quince minutos exactas.

ARTICULO III-PRESENTACION DEL PROYECTO AGRO ECOTURISTICO

INCISO N°2:

- 1- Se procede a leer Oficio FCA-178-2019, dirigida al Alcalde Municipal y suscrita por el Decano Dr. Luis Felipe Arauz Cavallini de la Universidad de Costa Rica, donde expresa que

Sesión Extraordinaria N°67-2019

12/04/2019

estar de acuerdo a las necesidades del Cantón de Montes de Oro y apoya desde la Facultad de Ciencias Agroalimentarias de la Universidad de Costa Rica, para la realización del Parque Agroturístico.

- 2- Del Gerente de Promoción -Lcdo.Fanny Obando C. con el V°B° del Director Ejecutivo Gustavo Fernández del INFOCOOP, remiten el Oficio PRO 288-2019, donde remiten Informe del Marco de referencia Empresas Patrimoniales de Interés Público/Sociedades privadas de economía mixta.

Además, expresan que este proyecto tiene todo el apoyo de la Dirección Ejecutiva y un equipo de trabajo del Departamento de Promoción y están atento de la disposición del Concejo Municipal para participar en el proyecto.

ACUERDO 1-

El Presidente Municipal-Juan Luis León Barrantes procede a someter a votación para que el Oficio PRO 288-2019, suscrito por el Gerente de Promoción -Lcdo.Fanny Obando C. con el V°B° del Director Ejecutivo Gustavo Fernández del INFOCOOP, se quede en el Seno del Concejo Municipal para su análisis.

Es aprobado con cinco votos.

APROBADO

INCISO N°3:

El Lcdo. Luis Armando Cervantes Navarro procede a presentar el informe emitido por INFOCOOP, además de la fundamentación legal que rige a las Municipalidades para que se organicen con las Cooperativas, bajo la Ley de Asociaciones Cooperativas 4179 en el Artículo 157 Inciso f).

Expresa que este proyecto viene a fomentar el empleo. Con el objetivo del desarrollo empresarial, infraestructura, servicios y el eje de conservación.

Para analizar el costo del proyecto, habrá que ver el estudio de factibilidad.

Lo primero que hay que hacer es que el Concejo Municipalemite un acuerdo, con el objeto de estar de acuerdo a participar como un actor en este formato empresarial, bajo una iniciativa del Alcalde Municipal y se autorice para darle seguimiento.

El Dr. Carlos es un arquitecto paisajista de la Cooperativa Coopeeduca R.L presenta todo lo relacionado a la parte de paisajes del Cantón de Montes de Oro para visualizar este proyecto. Y para lo cual habrá que buscar un lugar escénico, donde se represente la parte ecológico, minero con carácter agropecuario técnico, científico, paisajístico, turístico, educativo que albergue a la vez actividades recreativas asociadas y que puede ser usado al mismo tiempo como un centro de capacitación, entrenamiento y experimentación.

La idea, es que este proyecto sea en el distrito Miramar, por motivos de costo, con un área de 10 a 14 hectáreas.

El Regidor Miguel Alan Mora solicita que la iniciativa del Alcalde Municipal cuando presente este Proyecto, sea con tiempo para que así el Concejo Municipal pueda consensuarlo y así tomar una buena decisión.

La Regidora Bernarda Agüero Alpízar expresa que este Concejo Municipal esta presente en hacer consecuentes en apoyar los proyectos; este es un proyecto muy bueno para el progreso del Cantón, ya que no tenemos fuentes de trabajo y este Concejo siempre esta con las puertas abiertas en ayudar, cobijados con la misma bandera.

Sesión Extraordinaria N°67-2019

12/04/2019

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís expresa que este es un proyecto muy bueno y como Regidor nunca ha sido mezquino para el Cantón y para cual tienen su apoyo para con este proyecto.

La Regidora Ana Elizabeth Córdoba Arias expresa que este Concejo siempre esta anuente a colaborar con el desarrollo de Cantón, este proyecto es muy bueno para el Cantón y habrá que esperar el estudio de factibilidad, para ver el sitio donde se va a ubicar.

ENTERADOS

ARTICULO III-. Cierre de Sesión

INCISO N°4:

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS Y TREINTAMINUTOS EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN LUIS LEON BARRANTES DA POR CONCLUIDA LA SESION. -U. L

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal

Juan Luis León Barrantes
Presidente Municipal